

Acta Sesión N° 99
Consejo de Acreditación del Área de Tecnología
Santiago, viernes 26 de agosto de 2016

Consejeros presentes

Sr. Roberto Barriga
Sr. Marcos Chait
Sr. Yadrán Eterovic
Sr. Santiago Fernández
Sr. Ramón Frederick
Sr. Alfredo Gordon
Sr. Federico Meza
Sr. José Luis Pérez
Sr. Luis Quezada

Acredita CI

Jessica Pizarro, Gerente General en su calidad de Ministro de Fe de las sesiones
Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

Consejeros inhabilitados:

Sr. Carlos Aguirre

Tabla de la sesión:

1. Revisión y firma del acta anterior
2. Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería Civil Ambiental de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Se cuenta con el quórum necesario para decidir.

Los consejeros Sr. Federico Meza y Sr. Marcos Chait se integran al Consejo en calidad de observadores y no participan en esta sesión en la toma de decisión de acreditación, por lo que no firmarán el acta.

Desarrollo de la Sesión – Inicio 13:30 hrs.

Preside la sesión el Sr. Yadrán Eterovic

1. **Se revisa el acta de la sesión anterior y se firma.**
2. **Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería Civil Ambiental de la Universidad Técnica Federico Santa María.**

La par evaluadora Sra. Marlene Roeckel, en reemplazo de la presidenta del comité Sra. Ana Narváez, asiste a través de videconferencia para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- Falta conocimiento del perfil de egreso en los alumnos de primer año, quienes no perciben que se trata de una carrera tecnológica orientada a la formación de una ingeniería de procesos.
- No ha existido revisión sistemática del perfil.
- Las actividades en terreno no están formalizadas en los programas de las asignaturas.
- No existen mecanismos sistemáticos de revisión del plan de estudio.
- La deserción tiene causas variadas, pero existe por tipos vocacionales, dada la baja comprensión del perfil de egreso en los alumnos de primer año.
- La carrera otorga una buena base de formación en aspectos técnicos.
- La vinculación con egresados no está orientada a retroalimentar el proceso formativo.
- Las líneas de investigación del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental han sido revisadas y existe planificación para fortalecer las más débiles, aunque el área ambiental presenta un menor desarrollo en comparación con las líneas de química.
- El cuerpo de profesores es adecuado para cumplir con la docencia, no obstante, no hay una masa crítica de profesores del área ambiental.
- Existe una buena infraestructura para el logro de la carrera.
- Baja capacidad de autorregulación.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos y por unanimidad, la carrera acredita por un período de 3 años que inicia el 26 de agosto de 2016 y culmina el 26 de agosto de 2019.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

Término de la Sesión a las 15:00 hrs.

Yadran Eterovic

Jessica Pizarro

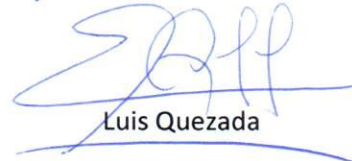
Roberto Barriga


Santiago Fernández


Ramón Frederick


Alfredo Gordon


José Luis Pérez


Luis Quezada

